



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

REF.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN N°0829 06 DE JULIO DE 2021, DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0938

SANTIAGO, 22 DE JULIO DE 2021

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el D.F.L N° 5.200, de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el D.S. N° 250 de 2004, ambos del Ministerio de Hacienda; el artículo 13, inciso final de la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 1, de 2019 del Ministerio de las Cultural, las Artes y el Patrimonio; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural mediante Resolución Exenta N° 0829 de fecha 6 de julio del 2021, aprobó la contratación por Trato Directo de la empresa Radios de Chile Spa, RUT 76.524.395-5, para la difusión en forma radial de la Convocatoria 2021 del Fondo del Patrimonio Cultural.
- 2.- Que, por una inadvertencia administrativa involuntaria, en la Resolución Exenta N° 0829, de fecha 6 de julio 2021 se señaló que el servicio es requerido por el Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales (FFOP), en lugar de decir que era del Fondo del Patrimonio Cultural.
- 3.- Que dado lo anterior, la Resolución Exenta N° 0829 de fecha 6 de julio de 2021, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, debe dejarse sin efecto.

RESUELVO:

DÉJASE sin efecto la Resolución Exenta N° 0829 de fecha 06 de julio de 2021, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, conforme a lo señalado en el Considerando N° 2.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE

**CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**


DMF/JAIL/MRC/MBP/YDL/cln

Distribución:

Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial
Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Abastecimiento y Logística
Oficina de Partes SNPC



